Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Jph Collantes, Dn Jph Baldasano, Dn Pedro de Torres, Dn Franco Rivera y Dn Ciro Garcia Regidores y Dn Jph Santos Procurador Cindico Personero y acordaron lo siguiente

Punto. La Ciudad Acuerda que mediante a las proxsimas Dias de Semana Santa da punto a sus dependiencias para proseguirlas pasado el Domingo de quasi modo, y encarga a los Señores Dn Jph Collantes, y Dn Pedro de Torres Comisarios de Carcel pidan quanto sea dable y miren por el Alibio de los Pobres encarcelados en la Visita que oy se ha de hacer por la real Justa. a qn se lo suplica

Lo qual Acordó esta Ciudad por ante Nos Jph Antº de Madrid, y Nicolas de Madrid

Tacon de Campero Antonos.

Jph Antonio de Madrid Nicolas de Madrid

Ord. de Abasto. En la M. y M. L. Ciudad de Cartagª y Sala de Ayuntamto de ella en veinte y siete de Abril de mil setecientos setenta se juntaron a Cavildo ord. de Abasto los Señores Dn Franco Tacon y de Grimao regr decano y theniente de Corregor de esta Ciudad que preside de Justicia por ocupazn del Exmo Señor Corregor y del Señor Alcalde mor Dn Ginés Mesia Dn Martin de Escaño, Dn Alonso Siles, Dn Alfonso de Torres, Dn Jus. Garcia Campero, Dn Jph Collantes, Dn Jph Baldasano, Dn Franco Rivera, Dn Jus. Vallejo y